



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE
SANTIAGO, NOPALUCAN,
PUEBLA

Rogelio Cortés Espinoza
Coordinador

ADABI DE MÉXICO, A.C.

Dra. María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Dra. Stella María González Cicero
Directora

Jacobo Babines López
Asesor

Lic. Rogelio Cortés Espinoza
Coordinador

José Acosta Carrillo
Analista

Enrique Nieto Estrada
Coordinación editorial

Salvador González Vilchis
Corrección de estilo

Federico Mozo Macedo
Formación tipográfica

SANTIAGO, NOPALUCAN

Pbro. José Fernando Morales Hernández
Párroco

Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.

Inventario del Archivo Parroquial de Santiago, Nopalucan, Puebla / coordinación: Rogelio Cortés Espinoza — México : Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 2008.

28 p. : il. ; 21 x 16 cms. — (Colección Inventarios ; núm. 166)
ISBN: 978-607-416-027-7

1. México. Puebla. Municipio de Nopalucan. — Archivos.
 2. México. — Historia.
- I. Cortés Espinoza, Rogelio. II. Serie.

Primera edición: agosto de 2008

© Apoyo al Desarrollo de
Archivos y Bibliotecas
de México, A.C.

www.adabi-ac.org

ISBN: 978-607-416-027-7

Prohibida la reproducción total o parcial
sin permiso escrito del titular de los derechos.

Derechos reservados conforme a la ley.
Impreso en México

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	22
Inventario del Archivo Parroquial	23

PRESENTACIÓN

Este año, ADABI de México, A.C. manteniendo la misión y empeño en la salvaguarda de la memoria de México, cumple cinco años de trayectoria. Tales características de nuestra asociación propiciaron que, sin desmayo alguno, archivos municipales y parroquiales de diferentes regiones, poblados y zonas de la República hayan sido rescatados, y cuyo resultado documental no es, ni será otro, más que iluminar históricamente el andar de las generaciones que nos precedieron.

ADABI, preocupado, pero sobre todo ocupado por la valoración y riqueza de esas fuentes, ha incursionado en la investigación de esos archivos por medio de jóvenes historiadores, quienes no sólo nos han aportado su trabajo sino han intentado, asimismo, contagiar a los pobladores de la historia contenida entre sus documentos.

Bien sabemos que a través de los archivos hemos podido rescatar no sólo el acervo mismo sino el devenir de las comunidades. Por ello hemos insistido en la presentación anual de los inventarios: por el sentido que tiene tanto para la propia administración en cuanto al control documental y apoyo, en la correcta toma de decisiones, como para los académicos, estudiosos y público en general, con el fin de alentar identidad, investigación y difusión.

El resultado de este quinquenio de esfuerzos conjuntos es la publicación de más de 150 inventarios, con lo que se rebasó ampliamente el número de 200 archivos trabajados, con un radio de acción mayor que trasciende, además de los munic-

pales y parroquiales, los musicales, de personalidades, fotográficos, sonoros, filatélicos y textiles.

Así, la presencia de ADABI en numerosos acervos nacionales nos proporciona la lectura justa de su propio crecimiento, con abundantes saberes.

Es muy satisfactorio para todos nosotros, los que estamos involucrados con esta tarea, cumplir un lustro de vida con resultados tangibles y valiosos. Resultados que significan compromiso, generosidad y amor por México.

Dra. Stella María González Cicero
Directora de ADABI de México, A.C.



SANTIAGO, NOPALUCAN

SÍNTESIS HISTÓRICA

El municipio de Nopalucan se localiza en la parte central y a 47 kilómetros del estado de Puebla. Sus colindancias son: al norte con Tlaxcala (Huamantla) y Rafael Lara Grajales, al sur con Tepeaca y Acatzingo, al este con Rafael Lara Grajales, Soltepec y Mazapiltepec de Juárez, y al oeste con Tlaxcala y Acajete.¹

Nopalucan proviene de las voces nahuas *nopalli*, nopal; *lotl*, que indica lo que es anexo a la cosa y *can*, lugar. Por lo tanto, *nopalo-can* tiene dos acepciones, “lugar lleno de nopales o nopalera”² o “camino que pasa entre nopales”.³

Aproximadamente en el siglo XI, el pueblo de Nopallocan (Nopalucan) pasa a formar parte del señorío de Tepeyacac (Tepeaca).

Para el año de 1531, Hernán Cortés ordenó que Nopallocan se incorporara al primer corregimiento de Tlaxcala. Más tarde, en 1600, Nopalucan fue anexada a la Alcaldía Mayor de Tepeaca. Cabe mencionar que entre las primeras familias de origen español, que se asentaron en Nopalucan, destaca la familia Cáceres Ovando.⁴

¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *División Territorial del estado de Puebla de 1810-1995*, México, 1997, p. 288.

² <http://www.elocal.gob.mx/wb2/templates/enciclo/puebla/mpios/21104a.htm>.

³ Archivo Parroquial de Santiago Nopalucan de la Granja (APSNNG), Sección Disciplinar, libro de Gobierno, caja 70, p. 4.

⁴ De acuerdo con las narraciones del párroco, se cree que algunos de sus miembros están sepultados en la cripta, que se encuentra en el sagrario del templo; además de que en la casa cural, hay un escudo de esa familia.

En el siglo XIX, por acuerdo de la Excelentísima Junta Departamental, del 27 de mayo de 1837, se decidió que Santiago Nopalucan fuese municipalidad y formase parte del partido de Tepeaca.⁵ Para 1886, por decreto del 3 de abril, se cambió la nominación de Nopalucan por Nopalucan de la Granja.⁶ De acuerdo con la reforma del artículo 16 de la Ley Orgánica Municipal, el 27 de diciembre de 1921 Nopalucan de la Granja se consignó como el municipio 110 del estado.⁷

Según se señaló en el libro de gobierno, la parroquia fue erigida el 3 de julio de 1609 por su Ilustrísima, el señor obispo de Tlaxcala.⁸ Además en el archivo encontramos una valiosa descripción, sobre las dimensiones del templo:

Dimensiones de la iglesia: tiene de largo 15 varas, 10 de ancho y 15 de alto, y en su constitución aunque no esta trasada con todas las reglas del arte, pero en si es solida y esta bien orientada [...] El bautisterio es pequeño tiene 6 varas de largo, 5 de ancho y 7 de alto esta regularmente constituido, pintado y tapizado.

La capilla del Santísimo tiene 2 varas de largo, 8 de ancho y 9 de alto, tiene 2 ventanas con sus vidrieras [...] La capilla de Nuestra Señora de la Soledad tiene 15 varas de largo, 7 de ancho y 2 de alto, tiene 4 ventanas con su alumbrado y vidrieras [...]⁹

⁵ INEGI, *op. cit.*, México, 1997, p. 107.

⁶ *Ibidem*, p. 181.

⁷ *Idem*.

⁸ APSNG, Sección Disciplinar, caja 70, p. 4. Pero según la página web de la Secretaría de Turismo de Puebla, establece que en 1691 se inició la construcción de la parroquia, no obstante, no se indica la fuente. <http://gepdb1.puebla.gob.mx/puebla/turismodoc.jsp?id=15999>.

⁹ APSNG, Sección Disciplinar, Libro de Gobierno, caja núm. 70, 1893-1907, p. 1.

Entre los primeros párrocos que iniciaron la administración de los sacramentos, se encuentran: Don Luis de Velasco Marqués de Salinas (1610-1655), el Br. Juan Vizcayno de Fraga (1636-1646), Don Fernando de Vargas (1647-1663), el Br. Dn. Miguel de Gusman, Sebastián Baptista, Joseph de Zamora, Baltazar Rodríguez (1662-1677), Br. Juan de León Coronado, Br. Matías de Portillo, Br. Nicolás Hernández Clavero, Br. Pedro Camacho de Campos, Br. Miguel López Hidalgo y el Br. Agustín Fernández Jaran.¹⁰

La documentación data desde 1610 a 1950; estaba en buen estado no así la estantería, que presentaba daños por polillas; además que en los muros internos del local aparecían marcas amarillentas de humedad. Afortunadamente se logró hacer el rescate físico de la documentación, que quedó resguardada en 72 cajas.

Se le separó en dos secciones (sacramental y disciplinar) con sus respectivas series, y se ordenó de igual forma y de manera cronológica.

En ella encontramos un reglamento impreso de la Asociación de San Vicente de Paúl, que data de 1835. Lleva por título *Reglamento de la Sociedad de San Vicente de Paúl*. Se trata de una entidad bien organizada, en la que sus partes cumplen una función específica.

El objetivo primordial de toda asociación es obrar de acuerdo con los valores planteados en los evangelios. Y que los socios sean modelos morales de la sociedad. Su tarea principal es apoyar a personas necesitadas y desvalidas.

Esta asociación, señala el documento, estaba constituida solamente por jóvenes, aunque más tarde permitieron el ingreso a personas de mayor edad. Otra característica peculiar, es que dentro de la asociación se prohibía a los socios el ingreso, y sobre la interacción con sociedades caritativas constituidas por mujeres:

¹⁰ APSNG, Sección Sacramental, Serie Bautismos, cajas 1 y 2, años 1610-1715, foja 1.

[...] Tendremos también hasta cierto punto igual deferencia con las hermanas, y con los seglares que desempeñen oficios de caridad hacia los pobres que queremos socorrer [...]¹¹

Debemos señalar que el opúsculo no indica quién fue el autor de la obra, pero páginas adelante nos explica cuál es la razón de ello:

[...] Evitaremos siempre dar á nuestra Sociedad el nombre de ninguno de sus miembros, cualesquiera que sean los servicios que pueda habersele prestado; ni de los puntos en que se hacen las reuniones, para no acostumbrarnos á mirar la asociación como cosa de los hombres: las obras cristianas solo pertenecen á Dios, que es el autor de todo bien [...]¹²

El objetivo de publicar este reglamento, fue con el fin de preservar los usos y valores evangélicos. Por tanto, su observancia, como máxima, hace perfectibles a todos sus miembros, por lo que la enseñanza evangélica no se olvidará. Si bien, como podemos advertir, la obra va dirigida a los miembros de la asociación, ya que se observa una fundamentación sobre la que se debe erigir esta asociación.

[...] El fin de la Conferencia es pues: 1º, mantener á sus miembros con recíprocos ejemplos y consejos en la práctica de una vida cristiana: 2º, visitar á los pobres en su propia casa, llevarles personalmente socorros de toda especie, y darles tambien consuelos religiosos, teniendo presentes estas palabras de nuestro Divino Maestro: *Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei*: 3º,

¹¹ APSNG, Sección Disciplinar, caja 60, s/a, *Reglamento de la Sociedad de San Vicente de Paúl (1835)*, Puebla, reimpreso en la Tipografía de O'Farril, 1866, p. 7.

¹² *Ibidem*, p. 4.

dedicarnos según nuestras facultades y ocupaciones lo permitan, á la instrucción elemental y cristiana de los niños pobres, libres ó presos: Lo que hiciéremos por el mas pequeño de nuestros hermanos, Jesucristo ha prometido que nos lo computará como hecho á él mismo: 4º, distribuir libros morales y religiosos: 5º, prestarnos á toda clase de obras caritativas, á que alcancen nuestros recursos, con tal que no contraríen el objetivo primitivo de la Sociedad y que ella misma pida nuestra cooperación á propuestas de sus directores.

La Sociedad de Caridad debe dedicarse á adquirir y á practicar todas las virtudes: hay sin embargo algunas que conviene más que otras á sus miembros para cumplir con las funciones caritativas de que se encargan. De este número son: la abnegación de sí mismo, la prudencia cristiana, un amor eficaz al prójimo, el celo por la salud de las almas, la mansedumbre de corazón, la moderación en las palabras, y sobre todo, el espíritu de fraternidad. Las máximas evangélicas que recomiendan estas virtudes, deben meditarse bien y adaptarse por regla de vida: nosotros las recomendamos, y vamos á emprender hacer aplicables á nuestra obra [...] ¹³

Es interesante que este plan de vida que presentan, sea aceptado como un dogma por sus asociados. De acuerdo con la obra de san Vicente de Paúl, el trabajo siempre será el servir a otros, como mandato de Dios:

[...] Con el mismo espíritu desearemos y veremos con placer que los cargos de la Sociedad se confíen á otros y no a nosotros. Recordaremos siempre que somos seculares, y la mayor parte jóvenes, sin misión para enseñar á los otros. Bajo este principio y bajo cualquiera otro supuesto seguiremos con gran respeto los consejos que nos diere la Sociedad o sus jefes, y seguiremos sobre todo con mucha docilidad la dirección que los superiores eclesiásticos crean convenientes

¹³ *Ibidem*, p. 4s.

darnos. San Vicente de Paúl quería que sus discipulos no emprendiesen ninguna obra buena sin tener antes la licencia de los pastores respectivos y recibir primero su bendición [...] ¹⁴

Esta obra fue editada a pocos años de obtener el país su independencia. La situación económica era caótica; dos grupos con ideologías heterogéneas se disputan el gobierno del país. No obstante, a esta sociedad religiosa no le interesa hacer política, sus fines eran más espirituales:

[...] Nuestro amor al prójimo no hace excepción de personas y el título de los pobres para merecer nuestra conmiseración, será su misma pobreza; y no averiguaremos á que partido pertenecen ó si pertenecen á alguno. Jesucristo ha venido á libertar y salvar á todos los hombres, á griegos á judíos, tanto á bárbaros como á romanos. [...] No obstante, como san Pablo recomienda á los cristianos ayudar primero á sus hermanos en la fé, *ad domesticos fidei*; manifestaremos un interes especial á los desgraciados que tienen la dicha de ser cristianos, y que honran este titulo con las virtudes [...] El espíritu de caridad, al mismo tiempo que la prudencia cristiana, nos conduciran tambien a desterrar para siempre de nuestras reuniones comunes o particulares, las discusiones politicas. ¹⁵

Además, el reglamento contempla como pernicioso el hecho que los jóvenes se adentraran en la política. En sus premisas estaba el mirar hacia los valores cristianos, pues sostenían que la política independentista sólo había trastocado el antiguo orden español, es decir, que los socios interpretaban y veían el acto independentista como el Leviatán que debía ser combatido, pues estaba infectando paulatinamente a todos.

¹⁴ *Ibidem*, p. 7.

¹⁵ *Idem*, p. 7.

[...] Con mas razón los que quieren mantenerse unidos y ejercer un ministerio de caridad deben abstenerse de tomar parte en las afecciones políticas que impulsan un partido con otro, y de agitar entre si las cuestiones irritantes que dividen al mundo, nuestra Sociedad es toda caridad, la política es para ella enteramente estraña. Otro medio de conservarnos unidos y de hacer durable la amistad cristiana, que es el fundamento y gozo de nuestra Sociedad, es no presentar para que sean admitidos en ella sino candidatos dignos de confianza y del aprecio de nuestros hermanos [...] ¹⁶

En el capítulo uno, se manifiesta el organigrama y las elecciones de autoridades y funciones de cada uno de ellos.

[...] 8. Cada Conferencia se dirige por un presidente, uno o más vicepresidentes, un secretario y un tesorero que componen la mesa. Hay tambien en cada Conferencia, según lo exigen las necesidades del servicio un bibliotecario, un guardarropa o cualquier otro empleado de oficio. 9. El presidente es nombrado por la Conferencia. Los otros son elegidos por el presidente... 10. El presidente dirige la Conferencia, recibe y presenta las proposiciones, hace las convocatorias, si hay necesidad, y cuida de la ejecución de las reglas y decisiones de la Sociedad. 11. El secretario forma la acta de las sesiones. Lleva un registro de los nombres, profesiones y habitación de los miembros, con expresión de la fecha de su recepción y nombre del individuo que los presentó; tiene una nota exacta de las familias que visitan, y toma informes sobre las que lo proponen de nuevo... finalmente anota los cambios que acontecen en las familias, ó en los que los visitan. 12. El tesorero tiene á su cargo la caja, y lleva la cuenta y razón de las entradas y salidas que ocurren de una sesión á otra. 13. El bibliotecario reúne los libros instructivos que puedan estar al alcance de las personas socorridas por la Conferencia, y lleva asiento

¹⁶ *Ibidem*, p. 8.

de los que se dan ó prestan. 14. El guardarropa reúne los objetos de vestuarios que se destinan al uso de los pobres y lleva igualmente asiento de lo que recibe y distribuye [...]¹⁷

Los artículos 18 al 26, indican cómo deben llevarse a cabo las sesiones dentro de las Conferencias, que presentan varias características, la primera es que al inicio se debe realizar una oración, al terminar la sesión se debe realizar la oración a san Vicente de Paúl y las preces *Pro benefactoribus* y *sub tuum praesidium*; segundo, al presentar a nuevos candidatos, se debe de transmitir toda noticia buena o mala que se tenga de los aspirantes; tercero, el tesorero debe entregar cuentas de las limosnas recolectadas para poder repartirlas a los asociados que lo soliciten de viva voz en sesión. El capítulo dos, trata de los consejos particulares:

[...] 27. El Consejo particular de una ciudad se compone de un presidente, un vice-presidente, un secretario, un tesorero, de todos los presidentes y vice-presidentes de las Conferencias de una misma ciudad, y de los presidentes y vice-presidentes de las obras especiales que interesan a todos [...] 29. El mismo Consejo decide de la inversión de los fondos de la caja común. Esta caja se sostiene con los dones extraordinarios que se reciben de fuera, con las cuentas hechas en las asambleas generales de la ciudad, y con las ofrendas que cada Consejo presentan los presidentes, á nombre de su Conferencia. Tiene por objeto atender á las obras de la ciudad y sostener las Conferencias mas pobres [...]¹⁸

En el capítulo tres, se indica cuáles son las funciones de los Consejos Generales; a saber:

¹⁷ *Ibidem*, p. 10s.

¹⁸ *Ibidem*, p. 13s.

[...] 36. El Consejo General se compone de un presidente, de un vice-presidente, un secretario, un tesorero y varios consejeros. 37. El Consejo General es el lazo que estrecha á todas las Conferencias, y mantiene la unión de la Sociedad; vigila sobre todo lo que puede favorecer su prosperidad, y toma en este punto las decisiones que le parecen útiles. 38. Decide la inversión de los fondos de la caja central, que se sostiene con los dones extraordinarios hechos a al Sociedad, con las limosnas que se recogen en las asambleas generales de la misma Sociedad o cada Consejo, para acudir á los gastos generales de la Sociedad [...]¹⁹

El capítulo cuatro, artículo 45, establece que las asambleas generales pueden efectuarse en diferentes fechas: el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción; el primer domingo de cuaresma; el domingo del buen pastor; en el aniversario de san Vicente de Paúl (19 de julio) y el día del traslado de sus reliquias. El capítulo cinco, habla de otros miembros que también forman parte de la Asociación: los corresponsales quienes al trasladarse a otra ciudad y no existir allí la asociación, siguen perteneciendo a ella y tienen contactos con la misma; los miembros *honorarios*, aunque no asisten a las Conferencias, cada año envían una ofrenda particular al tesorero del Consejo o a la Conferencia de su ciudad. Los *suscriptores*, no son miembros de la sociedad pero tienen derecho a su oración, por título de bienhechores.²⁰

¹⁹ *Ibidem*, p. 14s.

²⁰ *Ibidem*, p. 15s.



Antes del proceso

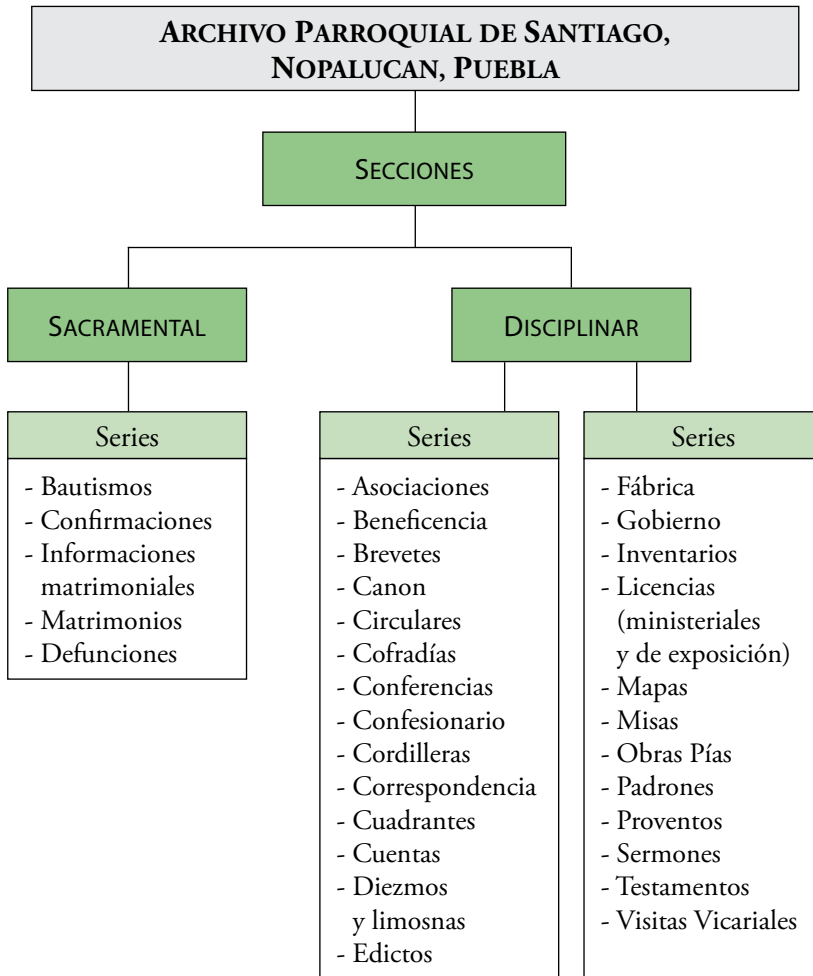




Después del proceso



CUADRO DE CLASIFICACIÓN



INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos	1	4	1610-1677	Libros. Españoles 1610-1655. Españoles e indios 1662-1677.
	2		1682-1715	Libros. Indios 1682-1689. Españoles e indios 1698-1702.
	3	7	1716-1740	Libros. Indios 1716-1740. Españoles, mestizos, negros y mulatos 1725-1742.
	4	5	1740-1761	Libros. Indios 1740-1761. Españoles 1742-1764.
	5	4	1761-1793	Libros. Indios 1761-1793. Españoles 1765-1782.
	6		1782-1825	Libros. Españoles y castas 1782-1805. Indios 1793-1815. Españoles 1805-1825.
	7	5	1815-1840	Libros. Indios 1815-1836. Españoles 1825-1831.
	8		1840-1883	Libros. Hijos legítimos. El libro de 1862-1873 está fuera por ser de gran formato.
	9		1883-1902	Libros. Hijos legítimos.
	10	6	1902-1916	
	11	8	1916-1925	
	12	9	1926-1934	
	13		1935-1948	
	14	8	1890-1952	Libros. Hijos legítimos 1949-1952. Hijos naturales 1890-1911.
	15		1912-1931	Libros. Hijos naturales.
	16	9	1932-1944	
Bautismos Confirmaciones	17	6	1726-1950	Libros. 3 libros. Bautismos 1944-1950. Hijos naturales. 3 libros. Confirmaciones 1726-1882.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones	
Confirmaciones Informaciones Matrimoniales	18	3	1671-1958	2 libros. 1909-1958. 1 legajo. 1671-1729.	
	19		1730-1759	Legajos.	
	20		1760-1770		
	21		1771-1782		
	22		1783-1786		
	23		1787-1789		
	24		1790-1793		
	25		1794-1799		
	26		1800-1809		
	27		1810-1814		
	28		1815-1819		
	29		1		1820-1824
	30				1825-1829
	31				1830-1839
	32				1840-1849
	33				1850-1859
	34				1860-1874
	35				1880-1907
	36				1910-1920
	37		1921-1930		
38		1931-1940			
39		1940-1955			
Matrimonios	40	5	1654-1715	Libros. Indios.	
	41	4	1715-1736		
	42	5	1736-1755		
	43	4	1755-1782	Libros. Indios 1755-1779. Españoles 1769-1782.	
	44	5	1779-1862	Libros. Indios.	
	45		1862-1894	Libros.	
	46	4	1894-1905		

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Matrimonios	47	4	1899-1905	Libros.
	48		1905-1919	
	49	9	1920-1947	
Matrimonios Defunciones	50	8	1653-1951	Libros. 4 Libros. Matrimonios 1948-1951. 4 Libros. Defunciones 1653-1707. Españoles, mestizos, negros y mulatos 1653-1747.
Defunciones	51	6	1708-1742	Libros. Indios.
	52	5	1742-1782	
	53		1782-1823	Libros. Indios 1782-1823. Españoles y castas 1782-1824.
	54	6	1823-1880	Libros. Indios 1823-1830. Españoles y castas 1824-1838.
	55	7	1880-1912	Libros.
	56		1909-1934	
	57	6	1935-1950	

SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Asociaciones	58	9	1910-1958	Libros. Apostolado de la Oración 1915-1969. Virgen del Carmen 1910-1958. Juventud Católica Femenina Mexicana 1938-1958.
	59	7	1907-1948	6 libros, 1 expediente. Juventud Católica Femenina Mexicana 1942-1948. Virgen Stma. de Guadalupe 1922-1946. Santiago 1920-1939. Soledad 1907-1908.
Asociaciones Beneficencia Brevetes	60	9	1820-1932	6 libros, 3 expedientes. Soledad 1925-1932. San Vicente de Paúl 1835-1892. Beneficencia 1903-1904. Brevetes 1820-1880.
Brevetes Canon Circulares	61	5	1849-1969	2 libros, 3 expedientes. Brevetes (expediente sin fecha). Canón 1889-1969. Circulares 1849-1944.
Circulares Cofradías	62	7	1779-1952	1 libro, 6 expedientes. Circulares 1944-1952. San Antonio 1931. Ntra. Sra. de la Asunción (s/f). Benditas Ánimas 1779-1882. Virgen de la Candelaria 1861. Purísima Concepción 1831-1841. Señor Crucificado 1821-1899.
Cofradías	63	10	1611-1879	3 libros, 7 expedientes. Sr. del Desmayo 1826-1838. San Diego 1748. Virgen de los Dolores 1737-1857. Santo Entierro 1841-1857. Virgen de Guadalupe 1841-1879. Jesús Nazareno 1679-1820. San José 1630-1730. Preciosa Sangre de Cristo 1903. Santísimo Sacramento 1611-1618.
	64	2	1726-1852	1 libro, 1 legajo. Cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento 1789-1852.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Cofradías Conferencias Confesionario Cordilleras	65	14	1781-1951	8 libros, 6 expedientes. Santísimo Sacramento 1781. Indulgencias 1885-1930. Inventario 1827-1900. Santiago 1855. Sebastián 1850-1942. Soledad 1919-1951. Conferencias y retiros. Confesionario en Totonaco (s./f.). Cordilleras 1783-1840.
Correspondencia	66	1	1723-1936	Legajos.
	67		1936-1950	
Correspondencia Cuadrantes Cuentas Diezmos y limosnas	68	9	1798-1952	4 libros, 5 expedientes. Correspondencia 1950-1952. Cuadrantes 1888-1890. Cuentas 1798-1892. Diezmos y limosnas 1858-1952.
Edictos	69	1	1731-1941	Legajo.
Fábrica Gobierno Inventarios Licencias ministeriales y de exposición	70	9	1772-1968	6 libros, 3 expedientes. Fábrica 1806-1952. Gobierno 1893-1968. Inventarios 1772-1930. Licencias ministeriales y de exposición 1904-1951.
Mapas Misas Obras Pías Padrones Proventos	71	13	1781-1958	7 libros, 6 expedientes. Mapas 1881. Misas 1911-1958. Obras Pías 1773-1852. Padrones 1781-1882. Proventos 1911-1957.
Sermones Testamentos Visitas Vicariales	72	6	1774-1965	4 libros, 2 expedientes. Sermones 1789-1809. Testamentos 1774-1829. Visitas Vicariales 1918-1965. Se anexaron dos libros: Alcabalas de Huajuapán de 1772-1734, Padrón de Diezmos de Acatlán y Tepexi (s/f.)

*Inventario del Archivo Parroquial de
Santiago, Nopalucan, Puebla*

se imprimió en agosto de 2008 en

ADABI de México, A.C.

Cerro San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco,
04200 Coyoacán, D.F., México.

El tiro consta de 100 ejemplares.